	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO E INFORME DE SUPERVISIÓN			
	Código: GAD-GCT-FM24	Versión: 01	Fecha de emisión: 2022-02-01	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	**JUAN DAVID FLÓREZ VÉLEZ / BIOWEB COLOMBIA**	**NIT/ CC No.**	16.602.789-4
CORREO ELECTRÓNICO	ventas@biowebcolombia.com	**TELÉFONO**	312 8924292
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios	**No aplica**	
No. CONTRATO	**861 DE 2024**	**TERMINO DE EJECUCIÓN**	**2024-12-06**
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTAR EL SERVICIO DE INTERVENCIONES METROLÓGICAS INCLUIDOS LOS REPUESTOS DE LOS EQUIPOS DE CABINAS Y CAMPANAS DE EXTRACCIÓN Y ADQUIRIR UNA CABINA DE BIOSEGURIDAD PARA LA OFICINA DE LABORATORIOS Y CONTROL DE CALIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA. GRUPO 2**		

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**2024-09-26**	**FECHA DE INCIO**	**2024-10-03**	**FECHA DE TERMINACIÓN**	**2024-12-06**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 42.243.004,30**	**SALDO ANTERIOR DEL CONTRATO**	**$ 42.243.004,30**	**VALOR A PAGAR**	**$ 42.243.004**
NUEVO SALDO DEL CONTRATO	**$ 0**	**VALOR PAGADO**	**$ 42.243.004,30**	**No. PAGO QUE SE CERTIFICA**	**(PAGO 1)**
TIPO DE PAGO	FINAL	**FACTURA / CUENTA N°.**	**FEV368**	**PERIODO OBJETO DE PAGO**	**03 de octubre al 6 de diciembre del 2024**
BANCO	**BANCOLOMBIA**	**TIPO DE CUENTA**	AHORROS	**No DE CUENTA**	**064.602.789-01**

2. OBSERVACIONES DEL CONTRATO

(Indicar las adiciones, prórrogas, modificaciones, suspensiones, etc., que haya tenido el contrato. También podrá indicar lugar de ejecución y área de intervención cuando sea el caso)

NINGUNA

3. SOPORTES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

En mi calidad de supervisor (a) del contrato, luego de revisar y analizar las actividades realizadas por el contratista, certifico el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales para el presente pago y de la entrega de los soportes que lo acreditan:

Señale los documentos o soportes adjuntos al presente formato

Informe de actividades	SI		**Facturas**	SI	
Pago Parafiscales	SI		**Ingreso a Almacén**	SI	
SGSSI	SI		**Documentos a cargo**	N/A	
Carné	N/A		**Otros. Cuales?**	N/A	

indique las observaciones respectivas

4. RELACIÓN DEL PAGO APORTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

NÚMERO DE PLANILLA	**1067874493**

ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO	ENTIDAD
SALUD	**2024-12**	**2024-12-03**	**$ 162.500,00**	**SOS-EPS**
ARL	**2024-12**	**2024-12-03**	**$ 31.700,00**	**ARL-SURA**
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	**2024-12**	**2024-12-03**	**$ 26.600,00**	**COMFANDI**

Nota: Los parafiscales corresponden a Sena, ICBF, Caja de compesación según el caso; SGSSI que corresponde a salud, pensión y riesgos laborales. ***Se debe anexar los pagos o planillas.***

5. INFORME PARCIAL DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

(El supervisor deberà realizar un informe respecto de la ejecuciòn del contrato en la casilla correspondiente al tipo de contrato)

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1. Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas.
2. Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.
3. Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de actividades, correspondiente al período de cobro, objeto de la presente certificación.

En caso de no cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato el supervisor debe tener en cuenta el numeral 22 y siguientes del Manual de Supervisión e Interventoria GAD-GCT-MN2 y el numeral 7.8 del Manual de Contratación GAD-GCT-MN1.

Fecha de expedición de la presente certificación:	**AAAA**	**MM**	**DD**
	2024	12	12

		Recepción por parte del Grupo Financiero y Presupuestal	
		Nombre	
		Fecha de revisado:	AAAA-MM-DD
YESID JAVIER GARCIA SANTAMARIA **Profesional Especializado con asignación de funciones de Coordinación del Grupo de Laboratorio Físicoquimico de Alimentos y Bebidas** **Oficina de Laboratorios y Control de Calidad**	**EDNA CARIME DÍAZ SANABRIA** **Coordinadora Grupo de Laboratorio Físico-Mecánico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías** **Oficina de Laboratorios y Control de Calidad**	**Consecutivo:**	

NOTA 1. Los supervisores deberán allegar los informes y toda la documentación que se deriven de la ejecución del presente contrato al expediente contractual.
NOTA 2. Los supervisores una vez se cumpla el plazo de ejecución del contrato, deberán elaborar el informe final de supervisión, de acuerdo con lo señalado en el manual de Interventoría y Supervisión GAD-GCT-MN2.

Juan David Flórez Vélez
Equipos y servicios para Laboratorios de Última Generación
NIT: 16602789-4
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Tipo Persona: Natural
Condominio Lagos Verde Alfaguara 501-D, Jamund??, Valle Del Cauca, Colombia, CP 764007
Tel. 3128924292

Bioweb Colombia
www.biowebcolombia.com

No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Autorización facturación electrónica No. 18764079390083 válida desde 2024-09-12 hasta 2025-03-12 rango desde FEV348 hasta FEV2000.

DATOS DEL CLIENTE	
NIT:	830000167-2
Cliente:	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS
Dirección:	Carrera 10 # 64-60, Bogotá, D.C., Bogot??, Colombia
Télefono:	6012948700
Email:	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
No. de Factura	**FEV368**
Fecha Emisión	10/12/2024 11:52:59
Fecha Vencimiento	20/12/2024
Moneda	COP Colombia, Pesos
Forma de Pago:	Crédito
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago:	20/12/2024
Total de Lineas	58
Fecha Firmado	10/12/2024 16:53:02

No. Orden comprador	CONTRATO 861 DE 2024	Fecha	26/09/2024

#	Código	Descripción	U. M.	Cantidad	Precio U.	Impuestos Nom.	% o Val.	Monto .	Dcto.	Total
1	50324200-4	Servicios de mantenimiento preventivo Servicio de mantenimiento preventivo para Cabina de extracción de gases, marca: LABCONCO, modelo: 100500002, serie: 180862734B. código interno: 25810 LFQAB	WSD	1,00	$327.211,17	IVA	19%	62170.12	0,00	$327.211,17
2	42514310-8	Filtros de aire Suministro de filtros de carbón activado	C62	1,00	$818.027,93	IVA	19%	155425.31	0,00	$818.027,93
3	47131612	Cauchos de repuesto Suministro de correa de transmisión	C62	1,00	$81.802,77	IVA	19%	15542.53	0,00	$81.802,77
4	50433000-9	Servicios de calibrado Servicio de calificación operacional para Cabina de extracción de gases	WSD	1,00	$449.915,37	IVA	19%	85483.92	0,00	$449.915,37
5	50324200-4	Servicios de mantenimiento preventivo Servicio de mantenimiento preventivo para Cabina de extracción de gases, marca: LABCONCO, modelo: 100500002, serie: 180862735B. código interno: 25811	WSD	1,00	$286.309,77	IVA	19%	54398.86	0,00	$286.309,77

Favor efectuar transferencia BANCOLOMBIA cuenta Ahorros 064-602.789-01 a nombre de: JUAN DAVID FLOREZ VELEZ CC 16.602.789

Firma Digital: mmAH8prvrb+ut0bZ7OrE7iOlFcILleIgPcFazccpaF2PA01xjrLwN8kOOU9E/Y5g v+O+EdiFKf6v2A4pNP03Z/w5SVxwFug3H/JdJDA/qRs1i5d/ZN kaO1VghRu2EJQr dPoxwpl2QBjKYhBwGRFLHIWWvlV0PHWs+IAuDXjJ09oqpKmZ4WcnI9HDtJZy9qLA 8a4MPYu5nN3NiiqwceCDltQZefFD+eU90RV c+g3sgi4Y7oGjLwbprZBSr7UQHJiu Yx+KnAzF6xW4BM4SXm3Z1nwfz47UQ+QiOWCwFQnO6MwzjfNAA1F9wV0ZJ7vlMHhp 00+GCEf4tPrZr49z3EIB vQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

6	42514310-8	Filtros de aire Suministro de filtros de carbón Activado	C62	1,00	$818.027,93	IVA	19%	155425.31	0,00	$818.027,93
7	47131612	Cauchos de repuesto Suministro de correa de transmisión	C62	1,00	$122.704,18	IVA	19%	23313.79	0,00	$122.704,18
8	50433000-9	Servicios de calibrado Servicio de calificación operacional para Cabina de extracción de gases	WSD	1,00	$449.915,37	IVA	19%	85483.92	0,00	$449.915,37
9	50324200-4	Servicios de mantenimiento preventivo Servicio de mantenimiento preventivo para Cabina de extracción de gases, marca: LABCONCO, modelo: 3030000 2, serie: 140997854-D. código interno: 19496	WSD	1,00	$368.112,57	IVA	19%	69941.39	0,00	$368.112,57
10	42514310-8	Filtros de aire Suministro filtros de carbón Activado	C62	1,00	$1.145.239,16	IVA	19%	217595.44	0,00	$1.145.239,16
11	47131612	Cauchos de repuesto Suministro de correa de transmisión	C62	1,00	$147.245,02	IVA	19%	27976.55	0,00	$147.245,02
12	50433000-9	Servicios de calibrado Servicio de calificación operacional para Cabina de extracción de gases	WSD	1,00	$449.915,37	IVA	19%	85483.92	0,00	$449.915,37
13	50324200-4	Servicios de mantenimiento preventivo Servicio de mantenimiento preventivo para Cabina de extracción de gases, marca: LABCONCO, modelo: 10040000 2, serie: 1140998326-B. código interno: 19497	WSD	1,00	$368.112,57	IVA	19%	69941.39	0,00	$368.112,57
14	42514310-8	Filtros de aire Suministro de filtros de carbón activado	C62	1,00	$1.145.239,16	IVA	19%	217595.44	0,00	$1.145.239,16
15	47131612	Cauchos de repuesto Suministro de correa de transmisión	C62	1,00	$147.245,02	IVA	19%	27976.55	0,00	$147.245,02
16	50433000-9	Servicios de calibrado Servicio de calificación operacional para Cabina de extracción de gases	WSD	1,00	$449.915,37	IVA	19%	85483.92	0,00	$449.915,37
17	50324200-4	Servicios de mantenimiento preventivo Servicio de mantenimiento preventivo para Campana de Extracción (Mufla - Bromatología). código interno: 03992	WSD	1,00	$368.112,57	IVA	19%	69941.39	0,00	$368.112,57
18	50433000-9	Servicios de calibrado Servicio de calificación operacional para Campana de Extracción	WSD	1,00	$449.915,37	IVA	19%	85483.92	0,00	$449.915,37
19	50324200-4	Servicios de mantenimiento preventivo Servicio de mantenimiento preventivo para Campana de Extracción (DMA), marca: BIOWEB, modelo: CPX800-316HG, serie: BIO10325. código interno: 23651	WSD	1,00	$368.112,57	IVA	19%	69941.39	0,00	$368.112,57

Favor efectuar transferencia BANCOLOMBIA cuenta Ahorros 064-602.789-01 a nombre de: JUAN DAVID FLOREZ VELEZ CC 16.602.789

Firma Digital: mmAH8prvrb+ut0bZ7OrE7iOlFcILleIgPcFazccpaF2PA01xjrLwN8kOOU9E/Y5g v+O+EdiFKf6v2A4pNP03Z/w5SVxwFug3H/JdJDA/qRs1i5d/ZN kaO1VghRu2EJQr dPoxwpl2QBjKYhBwGRFLHIWWvlV0PHWs+IAuDXjJ09oqpKmZ4WcnI9HDtJZy9qLA 8a4MPYu5nN3NiiqwceCDltQZefFD+eU90RV c+g3sgi4Y7oGjLwbprZBSr7UQHJiu Yx+KnAzF6xW4BM4SXm3Z1nwfz47UQ+QiOWCwFQnO6MwzjfNAA1F9wV0ZJ7vlMHhp 00+GCEf4tPrZr49z3EIB vQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

20	42514310-8	Filtros de aire Suministro de filtros de Carbón Activado	C62	1,00	$1.390.647,55	IVA	19%	264223.03	0,00	$1.390.647,55
21	50433000-9	Servicios de calibrado Servicio de calificación operacional para Campana de Extracción	WSD	1,00	$449.915,37	IVA	19%	85483.92	0,00	$449.915,37
22	50324200-4	Servicios de mantenimiento preventivo Servicio de mantenimiento preventivo para Campana de Extracción del Destilador, marca: DIES-BIOWEB, modelo:CPX800-316-NITRICO-2, serie: BIO10327. código interno: 23652	WSD	1,00	$368.112,57	IVA	19%	69941.39	0,00	$368.112,57
23	42514310-8	Filtros de aire Suministro de filtros de Carbón Activado	C62	1,00	$1.227.041,95	IVA	19%	233137.97	0,00	$1.227.041,95
24	50433000-9	Servicios de calibrado Servicio de calificación operacional para Campana de Extracción	WSD	1,00	$449.915,37	IVA	19%	85483.92	0,00	$449.915,37
25	50324200-4	Servicios de mantenimiento preventivo Servicio de mantenimiento preventivo para Campana de extracción del Trace- Clean, marca: BIOWEB, modelo:CPX800-316-NITRICO-1, serie: BIO10326. código interno: 23653	WSD	1,00	$368.112,57	IVA	19%	69941.39	0,00	$368.112,57
26	42514310-8	Filtros de aire Suministro de filtros de Carbón Activado	C62	1,00	$1.227.041,95	IVA	19%	233137.97	0,00	$1.227.041,95
27	50433000-9	Servicios de calibrado Servicio de calificación operacional para Campana de extracción	WSD	1,00	$449.915,37	IVA	19%	85483.92	0,00	$449.915,37
28	50324200-4	Servicios de mantenimiento preventivo Servicio de mantenimiento preventivo para Campana Extractora (Horno), marca: BIOWEB, modelo:CPX800-316-NITRICO-3, serie: BIO10550	WSD	1,00	$368.112,57	IVA	19%	69941.39	0,00	$368.112,57
29	42514310-8	Filtros de aire Suministro de filtros de Carbón Activado	C62	1,00	$1.227.041,95	IVA	19%	233137.97	0,00	$1.227.041,95
30	50433000-9	Servicios de calibrado Servicio de calificación operacional para Campana Extractora	WSD	1,00	$449.915,37	IVA	19%	85483.92	0,00	$449.915,37
31	50324200-4	Servicios de mantenimiento preventivo Servicio de mantenimiento preventivo para Cabina de extracción, marca: Airflux - Physis, modelo120X, serie: 1812173665, código interno: 25583	WSD	1,00	$368.112,57	IVA	19%	69941.39	0,00	$368.112,57

Favor efectuar transferencia BANCOLOMBIA cuenta Ahorros 064-602.789-01 a nombre de: JUAN DAVID FLOREZ VELEZ CC 16.602.789

Firma Digital: mmAH8prvrb+ut0bZ7OrE7iOlFcILleIgPcFazccpaF2PA01xjrLwN8kOOU9E/Y5g v+O+EdiFKf6v2A4pNP03Z/w5SVxwFug3H/JdJDA/qRs1i5d/ZN kaO1VghRu2EJQr dPoxwpl2QBjKYhBwGRFLHIWWvlV0PHWs+IAuDXjJ09oqpKmZ4WcnI9HDtJZy9qLA 8a4MPYu5nN3NiiqwceCDltQZefFD+eU90RV c+g3sgi4Y7oGjLwbprZBSr7UQHJiu Yx+KnAzF6xW4BM4SXm3Z1nwfz47UQ+QiOWCwFQnO6MwzjfNAA1F9wV0ZJ7vlMHhp 00+GCEf4tPrZr49z3EIB vQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

32	50433000-9	Servicios de calibrado Servicio de calificación operacional para Cabina de extracción	WSD	1,00	$449.915,37	IVA	19%	85483.92	0,00	$449.915,37
33	50324200-4	Servicios de mantenimiento preventivo Servicio de mantenimiento preventivo para Cabina de extracción, marca: LABCONCO, modelo: Basic 47, serie: 180964409-Z, código interno: 25834	WSD	1,00	$368.112,57	IVA	19%	69941.39	0,00	$368.112,57
34	42514310-8	Filtros de aire Suministro de filtros de Carbón Activado	C62	1,00	$1.227.041,95	IVA	19%	233137.97	0,00	$1.227.041,95
35	47131612	Cauchos de repuesto Suministro de correa de transmisión	C62	1,00	$143.154,88	IVA	19%	27199.43	0,00	$143.154,88
36	50433000-9	Servicios de calibrado Servicio de calificación operacional para Cabina de extracción	WSD	1,00	$449.915,37	IVA	19%	85483.92	0,00	$449.915,37
37	50324200-4	Servicios de mantenimiento preventivo Servicio de mantenimiento preventivo para Cabina de extracción, marca: LABCONCO, modelo: Premier 100400002, serie: 201002319 B, código interno: 28404	WSD	1,00	$368.112,57	IVA	19%	69941.39	0,00	$368.112,57
38	42514310-8	Filtros de aire Suministro de Filtros de Carbón Activado	C62	1,00	$1.227.041,95	IVA	19%	233137.97	0,00	$1.227.041,95
39	47131612	Cauchos de repuesto Suministro de correa de transmisión	C62	1,00	$147.245,02	IVA	19%	27976.55	0,00	$147.245,02
40	50433000-9	Servicios de calibrado Servicio de calificación operacional para Cabina de extracción	WSD	1,00	$449.915,37	IVA	19%	85483.92	0,00	$449.915,37
41	50324200-4	Servicios de mantenimiento preventivo Servicio de mantenimiento preventivo para Cabina de extracción, marca: LABCONCO, modelo: Premier 10060002, serie: 201103406 B, código interno: 28405	WSD	1,00	$368.112,57	IVA	19%	69941.39	0,00	$368.112,57
42	42514310-8	Filtros de aire Suministro de filtros de Carbón Activado	C62	1,00	$1.227.041,95	IVA	19%	233137.97	0,00	$1.227.041,95
43	47131612	Cauchos de repuesto Suministro de correa de transmisión	C62	1,00	$147.245,02	IVA	19%	27976.55	0,00	$147.245,02
44	50433000-9	Servicios de calibrado Servicio de calificación operacional para Cabina de extracción	WSD	1,00	$449.915,37	IVA	19%	85483.92	0,00	$449.915,37

Favor efectuar transferencia BANCOLOMBIA cuenta Ahorros 064-602.789-01 a nombre de: JUAN DAVID FLOREZ VELEZ CC 16.602.789

Firma Digital: mmAH8prvrb+ut0bZ7OrE7iOlFcILleIgPcFazccpaF2PA01xjrLwN8kOOU9E/Y5g v+O+EdiFKf6v2A4pNP03Z/w5SVxwFug3H/JdJDA/qRs1i5d/ZN
kaO1VghRu2EJQr dPoxwpl2QBjKYhBwGRFLHIWWvlV0PHWs+IAuDXjJ09oqpKmZ4WcnI9HDtJZy9qLA 8a4MPYu5nN3NiiqwceCDltQZefFD+eU90RV
c+g3sgi4Y7oGjLwbprZBSr7UQHJiu Yx+KnAzF6xW4BM4SXm3Z1nwfz47UQ+QiOWCwFQnO6MwzjfNAA1F9wV0ZJ7vlMHhp 00+GCEf4tPrZr49z3EIB
vQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

45	50324200-4	Servicios de mantenimiento preventivo Servicio de mantenimiento preventivo para Cabina de Extracción sin ductos, marca: Labconco, modelo: PAROMUONT, serie: 69633, 3? ancho, código interno: I-FQ-EQ-053 LFMDMYOT	WSD	1,00	$368.112,57	IVA	19%	69941.39	0,00	$368.112,57
46	42514310-8	Filtros de aire Suministro de filtros O.V. cat # 6938200	C62	1,00	$3.599.323,06	IVA	19%	683871.38	0,00	$3.599.323,06
47	50433000-9	Servicios de calibrado Servicio de calificación operacional para Cabina de Extracción	WSD	1,00	$449.915,37	IVA	19%	85483.92	0,00	$449.915,37
48	50324200-4	Servicios de mantenimiento preventivo Servicio de repotenciamiento preventivo para la cabina de seguridad Marca Norlab Design. Modelo: NLD00316MP, serie: 189000-2, Código interno: I-FQ-EQ-070	WSD	1,00	$449.915,37	IVA	19%	85483.92	0,00	$449.915,37
49	42514310-8	Filtros de aire Suministro de filtros de carbón activado	C62	1,00	$1.554.253,13	IVA	19%	295308.09	0,00	$1.554.253,13
50	50324200-4	Servicios de mantenimiento preventivo Servicio de repotenciamiento preventivo para la cabina de seguridad Marca Norlab Design. Modelo: NLD00381NR, serie: 189000-2 Código interno: I-FQ-EQ-102	WSD	1,00	$449.915,37	IVA	19%	85483.92	0,00	$449.915,37
51	42514310-8	Filtros de aire Suministro de filtros de carbón activado	C62	1,00	$1.554.253,13	IVA	19%	295308.09	0,00	$1.554.253,13
52	50324200-4	Servicios de mantenimiento preventivo Servicio de mantenimiento preventivo para Cabina de extracción de vapores, marca: Labconco, modelo: 100600002, Serie: 140998545 B, código interno: EQ-FQ-171 -- LFQPFYOT	WSD	1,00	$368.112,57	IVA	19%	69941.39	0,00	$368.112,57
53	42514310-8	Filtros de aire Suministro de filtros de carbón activado	C62	1,00	$654.422,37	IVA	19%	124340.25	0,00	$654.422,37
54	50433000-9	Servicios de calibrado Servicio de calificación operacional para Cabina de extracción	WSD	1,00	$368.112,57	IVA	19%	69941.39	0,00	$368.112,57
55	50324200-4	Servicios de mantenimiento preventivo Servicio de mantenimiento preventivo para Cabina de extracción de vapores, marca: Labconco, modelo: 100600002, Serie: 140998544 B, código interno: EQ-FQ-172	WSD	1,00	$327.211,17	IVA	19%	62170.12	0,00	$327.211,17
56	42514310-8	Filtros de aire Suministro de 2 filtros de carbón activado	C62	1,00	$409.013,97	IVA	19%	77712.65	0,00	$409.013,97

Favor efectuar transferencia BANCOLOMBIA cuenta Ahorros 064-602.789-01 a nombre de: JUAN DAVID FLOREZ VELEZ CC 16.602.789

Firma Digital: mmAH8prvrb+ut0bZ7OrE7iOlFcILleIgPcFazccpaF2PA01xjrLwN8kOOU9E/Y5g v+O+EdiFKf6v2A4pNP03Z/w5SVxwFug3H/JdJDA/qRs1i5d/ZN kaO1VghRu2EJQr dPoxwpl2QBjKYhBwGRFLHIWWvlV0PHWs+IAuDXjJ09oqpKmZ4WcnI9HDtJZy9qLA 8a4MPYu5nN3NiiqwceCDltQZefFD+eU90RV c+g3sgi4Y7oGjLwbprZBSr7UQHJiu Yx+KnAzF6xW4BM4SXm3Z1nwfz47UQ+QiOWCwFQnO6MwzjfNAA1F9wV0ZJ7vlMHhp 00+GCEf4tPrZr49z3EIB vQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

57	50433000-9	Servicios de calibrado Servicio de calificación operacional para Cabina de extracción	WSD	1,00	$449.915,37	IVA	19%	85483.92	0,00	$449.915,37
58	50324200-4	Servicios de mantenimiento preventivo Servicio de mantenimiento preventivo para Cabina de extracción de vapores., marca: Labconco, modelo: 3930302, Serie: 120659880D, código interno: EQ-FQ-120	WSD	1,00	$368.112,57	IVA	19%	69941.39	0,00	$368.112,57

Impuesto	Base	Tarifa / Valor Nominal	Importe
Impuestos			
01 IVA	$35.498.322,95	19,00%	$6.744.681,35

Subtotal:	$35.498.322,95
Cargos:	$0,00
Descuento:	$0,00
IVA:	$6.744.681,35
Total:	$42.243.004,30

Notas:	#$19-12-00; 861;ediazs@invima.gov.co#$

Total con letra:	(CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATRO PESOS TREINTA CENTAVOS)
CUFE:	d4f181818a7e57ba13dcfbafef6f5ae3a3b3fa460e4076b7c2f19b8f847dbd468420a8f2593ef625bba364dca88d7fb1

Favor efectuar transferencia BANCOLOMBIA cuenta Ahorros 064-602.789-01 a nombre de: JUAN DAVID FLOREZ VELEZ CC 16.602.789

Firma Digital: mmAH8prvrb+ut0bZ7OrE7iOlFcILleIgPcFazccpaF2PA01xjrLwN8kOOU9E/Y5g v+O+EdiFKf6v2A4pNP03Z/w5SVxwFug3H/JdJDA/qRs1i5d/ZN
kaO1VghRu2EJQr dPoxwpl2QBjKYhBwGRFLHIWWvlV0PHWs+IAuDXjJ09oqpKmZ4WcnI9HDtJZy9qLA 8a4MPYu5nN3NiiqwceCDltQZefFD+eU90RV
c+g3sgi4Y7oGjLwbprZBSr7UQHJiu Yx+KnAzF6xW4BM4SXm3Z1nwfz47UQ+QiOWCwFQnO6MwzjfNAA1F9wV0ZJ7vlMHhp 00+GCEf4tPrZr49z3EIB
vQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-12-03, 10:47:03 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	diciembre de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2024
Empresa	JUAN DAVID FLOREZ VELEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 16602789
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1067874493
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1096579018
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 220.200
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N805001157	EPS018	SOS-EPS	1	$ 162.500	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 31.700	$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	1	$ 26.000	$ 0
		SubTotales:		$ 220.200	$ 0
		Total a Pagar:			$ 220.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA NATURAL – sin empleados

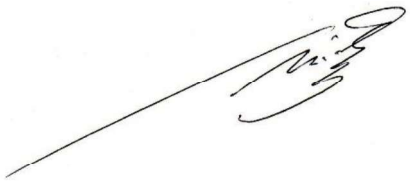
DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003

Yo JUAN DAVID FLOREZ VELEZ identificado con la c.c 16.602.789 de Cali, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes (**nuestra empresa no tienen empleados a cargo, ni está obligada a contratar aprendices**) a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario (los pagos que apliquen como persona natural y régimen común sin empleados a cargo), por lo que declaro que me encuentro a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales -ARL-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dejamos constancia que ya recibimos la **devolución de los aportes de pensión** por parte de la entidad Porvenir. (Favor ver abajo el anexo).

Firmado en Cali, a los 01/12/2024



Juan David Flórez Vélez
Bioweb Colombia
Gerente
CC. 16.602.789
NIT: 16.602.789-4
Celular: 312 892 4292
WhatsApp: +573128924292
Email: ventas@biowebcolombia.com
Web: **www.biowebcolombia.com**

porvenir
sólo hay uno

547

BOGOTA, 07 de marzo de 2018

694
4208014026339500

Señor(a)
JUAN DAVID FLOREZ VELEZ
davidflorezv@hotmail.com
731 1/1

Ref. Rad. Porvenir. N.A.
Solicitud por: DEVOLUCION DE SALDOS
Afiliado: JUAN DAVID FLOREZ VELEZ
CC: 16.602.789
T.N. N.A
BEN - COR

Reciba un saludo cordial.

En esta oportunidad nos complace comunicarle que su solicitud de Devolución de Saldos ha sido **APROBADA** por un valor de $ el cual incluye los aportes que realizó en pensiones obligatorias, más los rendimientos generados.

Este pago fue abonado a la cuenta bancaria informada por usted, .

Para nosotros es muy importante haber atendido su solicitud.

Cordialmente,



LEONARDO REINOSO RENGIFO
Dirección de Servicio al Pensionado
LRR/U.I.P.
C.C. EXP. DV 180178
FTC-H0171

Los trámites ante Porvenir S.A. no tienen ningún costo. Por favor no entregue dineros a personas que lo soliciten y denuncie cualquier inconsistencia a nuestra auditoria interna al fax 3390101 en Bogotá o al apartado aéreo 241800 de Bogotá.

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
Nit 800.144.331-3
www.porvenir.com.co

Grupo AVAL

Certificado Bancario

Miércoles, 13 de noviembre de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JUAN DAVID FLOREZ VELEZ identificado(a) con CC 16602789, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	06460278901	1992/10/27	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN CONTRACTUAL	
invima	**FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA**		
	Código: GAD-GCT-FM9	Versión: 01	Fecha de emisión: 2022/02/01

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
No. CONTRATO	861 del 2024			
CONTRATISTA:	JUAN DAVID FLOREZ VÉLEZ Y/O BIOWEB COLOMBIA		**NIT / C.C No. :**	16.602.789-4
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR EL SERVICIO DE INTERVENCIONES METROLÓGICAS INCLUIDOS LOS REPUESTOS DE LOS EQUIPOS DE CABINAS Y CAMPANAS DE EXTRACCIÓN Y ADQUIRIR UNA CABINA DE BIOSEGURIDAD PARA LA OFICINA DE LABORATORIOS Y CONTROL DE CALIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA. GRUPO 2			
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATRO PESOS CON TREINTA CENTAVOS MCTE ($42.243.004,30)			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	**2024-09-26**		**PLAZO DE EJECUCIÓN DIAS**	**2024-12-06**
FECHA DE INICIO:	**2024-10-03**		**FECHA DE TERMINACIÓN:**	**2024-12-06**
FECHA PERIODO DE PAGO.	**DE:**	**2024-10-03**	**HASTA:**	**2024-12-06**
PAGO NÚMERO:			**DEPENDENCIA:**	
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Coordinadora del Grupo Físico-Mecánico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías y Coordinador del Grupo de Laboratorio Fisicoquímico de Alimentos y Bebidas			

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES			
No.	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS**	**ACCIONES REALIZADAS**	**EVIDENCIAS**
1	Cumplir con el perfil de las hojas de vida de los técnicos presentadas con la propuesta técnica (requisitos de orden técnico) que realizarán el repotenciamiento y la calificación de los equipos relacionados en las especificaciones técnicas. Para el cumplimiento de este requisito, el proponente deberá aportar: a) Hoja de vida con los respectivos soportes de formación en relación con el repotenciamiento de los equipos objeto del contrato y certificados de experiencia mínima de dos (2) años en repotenciamiento de los equipos relacionados en las especificaciones técnicas. b) Tarjeta profesional (si aplica)	Se realizaron las intervenciones metrológicas de acuerdo con las hojas de vida aprobadas en la propuesta cumpliendo con el perfil de la siguiente manera REPOTENCIAMIENTO: Carlos Manuel Barrera, Josh Nicholas Gomez Leal y Mallerly Constanza Guzmán. CALIFICACIÓN: Juan David Flórez, Diana Alejandra Bayona rivera y Astrid Bravo	Hojas de vida de: REPOTENCIAMIENTO: Carlos Manuel Barrera, Josh Nicholas Gomez Leal y Mallerly Constanza Guzmán. CALIFICACIÓN: Juan David Flórez, Diana Alejandra Bayona rivera y Astrid Bravo

	c) Carta de compromiso suscrita por el profesional, en la cual se indique que, en caso de resultar el proponente adjudicatario, prestará sus servicios para la ejecución del contrato Nota: Los técnicos que realizaran las intervenciones metrológicas (repotenciamiento y calificación) deben ser diferentes. En la ejecución del contrato se podrá reemplazar las hojas de vida presentadas, siempre y cuando cumplan con el perfil requerido en los estudios previos y pliego de condiciones previa autorización por parte del supervisor.		
2	Realizar un diagnóstico de los equipos objeto del contrato antes de iniciar las intervenciones, el contratista deberá enviar al supervisor del contra un informe individual por equipo al correo electrónico en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles de realizado el diagnostico, en aras de establecer cual es el estado de estos antes de realizar las intervenciones	Se realizó diagnóstico de los equipos, generando un informe individual por equipo al correo electrónico.	Informes individuales por equipo enviados al correo electrónico de fecha 11 de octubre de 2024
3	Realizar la programación de ejecución de las intervenciones metrológicas de acuerdo con los requerimientos del Invima, en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles posteriores a la entrega del cronograma entregado por el supervisor al contratista, conforme al Plan de Control de Equipos o Instrumentos del Invima y a las eventualidades que ocurran durante el periodo de ejecución del contrato. Para tal efecto, el contratista deberá coordinar y notificar por correo electrónico estas intervenciones metrológicas con los responsables de gestión metrológica de cada laboratorio y según requerimientos de cada laboratorio.	Se realizó la programación de ejecución de las intervenciones metrológicas, con la notificación del contratista por correo electrónico	Cronograma de ejecución de intervenciones metrológicas de cabinas y campanas 2024
4	Realizar los repotenciamientos y las calificaciones de las cabinas y campanas de extracción dentro de las instalaciones de los Laboratorios. Cuando por	Se realizo los repotenciamientos y las calificaciones de las cabinas y campanas de extracción dentro de las	Reportes de repotenciamiento y calificaciones con códigos:

	requerimientos especiales los equipos deban ser retirados de los laboratorios, el retiro debe ser autorizado y aprobado por el supervisor del contrato y el coordinador. Los equipos deberán ser desinstalados y recogidos en cada laboratorio y entregados e instalados en los mismos, asegurando la integridad (desinstalación, empaque, transporte, instalación, entre otros) aun después de intervenido y sin costo adicional para el Invima, siguiendo los lineamientos que establezcan los Laboratorios.	instalaciones de los Laboratorios.	LFQAB - Laboratorio Fisicoquímico de Alimentos y bebidas Informes N° 14029, 14030, 14031, 14032, 14033, 14034, 14035, 14036, 14037, 14038, 14039, 14040 y 14041 LFMDMYOT - Laboratorio Físico-mecánico de Dispositivos Médicos Informes N° 14042, 14043 y 14044 LFQPFYOT - Laboratorio Fisicoquímico de Productos Farmacéuticos Informes N° 14045, 14046 y 14047 Verificación de recepción de bienes, servicios y suministros de los laboratorios intervenidos en este pago.
5	Contar con los recursos humanos, operacionales, técnicos, logísticos entre otros para la realización de las intervenciones metrológicas de cada laboratorio y atender correos electrónicos, las llamadas de consulta técnica o de emergencia realizadas por el supervisor del contrato o a quine designe, en horarios laborales de 7:30 am a 4:30 pm; la respuesta por parte del contratista no podrá superar 24 horas después de realizada la consulta y durante el plazo de ejecución y el tiempo de garantía.	Se realizaron los servicios de acuerdo con el personal autorizado.	No Aplica
6	Ejecutar las actividades de repotenciamiento y calificaciones requeridas de acuerdo al siguiente orden: i. REPOTENCIAMIENTO: llevar a cabo las actividades según los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas, que incluye la	Se realizo los repotenciamientos y las calificaciones de las cabinas y campanas de extracción dentro de las instalaciones de los Laboratorios.	Reportes de repotenciamiento y calificaciones con códigos: LFQAB - Laboratorio Fisicoquímico de Alimentos y bebidas Informes N°

	instalación de repuestos cuando aplique. CALIFICACIÓN OPERACIONAL, ejecutar la calificación operacional según los requisitos establecido en las especificaciones técnicas.		14029, 14030, 14031, 14032, 14033, 14034, 14035, 14036, 14037, 14038, 14039, 14040 y 14041 LFMDMYOT - Laboratorio Físico-mecánico de Dispositivos Médicos Informes N° 14042, 14043 y 14044 LFQPFYOT - Laboratorio Fisicoquímico de Productos Farmacéuticos Informes N° 14045, 14046 y 14047 Verificación de recepción de bienes, servicios y suministros de los laboratorios intervenidos en este pago.
7	Entregar e instalar todos los repuestos según los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas los cuales son de cambio obligatorio, hacen parte integral del servicio y no generan costo adicional para la Entidad. Los cuales deberán venir en su empaque original sin ninguna alteración cuando corresponda.	Se entregaron e instalaron los repuestos conforme lo establecido en la obligación	No Aplica
8	Informar las novedades encontradas en las intervenciones al supervisor del contrato y al coordinador por correo electrónico y suministrar la cotización de los repuestos o servicios requeridos para solucionar dichas novedades en un término no mayor a cinco (5) días hábiles	No aplica	No Aplica
9	Entregar certificado de originalidad del fabricante para los filtros indicados en el ítem 45, 46 y 47 en el momento de la instalación.	Documentos anexos al informe de mantenimiento	Documentos anexos al informe de mantenimiento
10	Entregar con el reporte de calificación un CD o USB, que incluya video de la realización de la prueba de Humo según los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas, en un	Entregados con los informes de calificación	Entregados con los informes de calificación

	plazo máximo de (10) diez días, contados a partir de la realización de la prueba		
11	Poner en funcionamiento los equipos después de cada intervención metrológica solicitada, de acuerdo a las especificaciones del laboratorio y de la norma según aplique.	Se recibieron los equipos en funcionamiento después de cada intervención.	No Aplica
12	Emitir el reporte de repotenciamiento y el informe de calificación teniendo en cuenta los requerimientos de la tabla	Se emitieron los informes de repotenciamiento y calificación	Reportes de repotenciamiento y calificaciones con códigos: LFQAB - Laboratorio Fisicoquímico de Alimentos y bebidas Informes N° 14029, 14030, 14031, 14032, 14033, 14034, 14035, 14036, 14037, 14038, 14039, 14040 y 14041 LFMDMYOT - Laboratorio Físico-mecánico de Dispositivos Médicos Informes N° 14042, 14043 y 14044 LFQPFYOT - Laboratorio Fisicoquímico de Productos Farmacéuticos Informes N° 14045, 14046 y 14047 Verificación de recepción de bienes, servicios y suministros de los laboratorios intervenidos en este pago.
13	Entregar los reportes de las intervenciones metrológicas a los técnicos de cada laboratorio, quienes informarán si cumplen con requisitos solicitados al supervisor del contrato después de ejecutada la intervención, en un plazo máximo de (10) diez días calendarios.	Se emitieron los informes de repotenciamiento y calificación	Reportes de repotenciamiento y calificaciones con códigos: LFQAB - Laboratorio Fisicoquímico de Alimentos y bebidas Informes N° 14029, 14030, 14031, 14032, 14033, 14034,

			14035, 14036, 14037, 14038, 14039, 14040 y 14041 LFMDMYOT - Laboratorio Físico-mecánico de Dispositivos Médicos Informes N° 14042, 14043 y 14044 LFQPFYOT - Laboratorio Fisicoquímico de Productos Farmacéuticos Informes N° 14045, 14046 y 14047 Verificación de recepción de bienes, servicios y suministros de los laboratorios intervenidos en este pago.
14	Realizar correcciones requeridas por los técnicos de cada Laboratorio a los reportes de repotenciamiento e informes de calificación y, entregar los documentos e informes de calificación y entregar los documentos corregidos máximo cinco (5) días hábiles después de realizado el requerimiento, sin costo adicional para el Invima.	Se realizaron las correcciones solicitadas	Se recibieron las correcciones solicitadas de los laboratorios LFQAB - Laboratorio Fisicoquímico de Alimentos y bebidas LFQPFYOT - Laboratorio Fisicoquímico de Productos Farmacéuticos
15	Evidenciar, en el informe de calificación, la ejecución de las actividades descritas en el protocolo o procedimiento interno utilizado para la calificación operacional de las cabinas y campanas de extracción, aprobado con la propuesta técnica.	Se emitieron los informes de repotenciamiento y calificación	Reportes de repotenciamiento y calificaciones con códigos: LFQAB - Laboratorio Fisicoquímico de Alimentos y bebidas Informes N° 14029, 14030, 14031, 14032, 14033, 14034, 14035, 14036, 14037, 14038, 14039, 14040 y 14041 LFMDMYOT - Laboratorio Físico-mecánico de Dispositivos Médicos Informes N°

			14042, 14043 y 14044 LFQPFYOT - Laboratorio Fisicoquímico de Productos Farmacéuticos Informes N° 14045, 14046 y 14047 Verificación de recepción de bienes, servicios y suministros de los laboratorios intervenidos en este pago.
16	Brindar garantía de seis (6) meses de los servicios prestados y de los repuestos entregados por parte del contratista.	Certificado anexo al email de fecha 2024-12-03	Certificado anexo al email de fecha 2024-12-03
17	En el evento de presentarse algún requerimiento de parte o ajuste de equipo que implique repotenciamiento, se deberá informar al supervisor del contrato por escrito a través de un informe/reporte en un plazo no superior a 2 (dos) días luego de identificada la falla o necesidad.	No aplica	No aplica
18	Emitir y entregar a los técnicos de cada laboratorio la siguiente información por cada cabina o campana de extracción intervenida, lo anterior deberá entregarse en máximo diez (10) días calendario posterior a la intervención: -La etiqueta de calificación -La etiqueta de repotenciamiento -El reporte de repotenciamiento cumpliendo con los requerimientos de los laboratorios según tabla No 2. -El informe de Calificación cumpliendo con los requerimientos de los laboratorios según tabla No 2.	Se emitieron las etiquetas	Reportes de repotenciamiento y calificaciones con códigos: LFQAB - Laboratorio Fisicoquímico de Alimentos y bebidas Informes N° 14029, 14030, 14031, 14032, 14033, 14034, 14035, 14036, 14037, 14038, 14039, 14040 y 14041 LFMDMYOT - Laboratorio Físico-mecánico de Dispositivos Médicos Informes N° 14042, 14043 y 14044 LFQPFYOT - Laboratorio Fisicoquímico de Productos Farmacéuticos Informes N° 14045, 14046 y 14047

			Verificación de recepción de bienes, servicios y suministros de los laboratorios intervenidos en este pago.
19	Reponer los elementos de propiedad de la Entidad que resulten averiados durante la prestación del servicio, de por lo menos la misma marca, modelo y calidad que los averiados máximo dentro de quince (15) días hábiles siguientes a la prestación del servicio.	No Aplica	No Aplica
20	Realizar la disposición final de todos los residuos que se generen de conformidad con la normativa aplicable. para el caso de los residuos peligrosos y RAEE (Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos) garantizar la recolección, gestión integral y ambiental con el fin de prevenir y controlar los impactos a la salud y el ambiente, para estos residuos peligrosos entregar los certificados de la disposición al supervisor del contrato, en el momento de presentar la factura.	Documento anexo al email de fecha 2024-12-03	Documento anexo al email de fecha 2024-12-03

Certifico que cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas.

3. VIAJES O DESPLAZAMIENTOS (CUANDO APLIQUE)

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté ante el supervisor del contrato un informe sobre las actividades realizadas. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No. AUTORIZACIÓN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	N/A

4. CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: fotocopia o en medio magnético de la planilla, recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, correspondiente al mes de diciembre del año 2024.

5. BALANCE FINANCIERO

Valor total del contrato	$42.243.004,30
Valor ejecutado a la fecha (incluyendo el periodo actual).	$42.243.004,30
Saldo del contrato	0

6. PUBLICACION EN LA PLATAFORMA SECOP II LAS CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO, INFORMES Y SOPORTES CORRESPONDIENTES

NÚMERO DE PAGO CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES PUBLICADOS	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1	X	

Atentamente,

Firma
JUAN DAVID FLOREZ VÉLEZ
Nombres y apellidos del contratista
Contratista
C.C. No. 16.602.789 de Cali.

Recibí a satisfacción:

Firma
YESID JAVIER GARCIA SANTAMARIA
Nombres y Apellidos
Cargo Profesional Especializado con asignación de funciones de Coordinación del Grupo de Laboratorio Fisicoquímico de Alimentos y Bebidas
Dependencia: Oficina de Laboratorios y Control de Calidad
Supervisor(a) Contrato 861 de 2024

Firma
EDNA CARIME DIAZ SANABRIA
Nombres y Apellidos
Cargo: Coordinadora Grupo de Laboratorio Físico-mecánico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías
Dependencia: Oficina de Laboratorios y Control de Calidad
Supervisor(a) Contrato 861 de 2024

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN CONTRACTUAL	
invima	**EVALUACION DE PROVEEDORES**		
	Código: GAD-GCT-FM8	Versión: 01	Fecha de Emisión: 2022-02-01

NOMBRE DEL PROVEEDOR	JUAN DAVID FLOREZ VELEZ Y/0 BIOWEB COLOMBIA	**FECHA DE EVALUACIÓN**	**AAAA**	**MM**	**DD**
			2024	12	6
NIT O C.C. No.	16.602.789-4	**PERIODO EVALUADO (si aplica)**	**Desde**		**Hasta**
			2023-08-08		2023-12-05
No. DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	861 de 2024 del 26 de Septiembre de 2024				
FECHA ACTA DE INICIO	2024-10-03				
CORREO ELECTRONICO PROVEEDOR	ventas@biowebcolombia.com				
DIRECCIÓN Y TELEFONO	Calle 40 Norte 3 C 106 Cali-Celular 312 8924292 - 317 325 7953				
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR EL SERVICIO DE INTERVENCIONES METROLÓGICAS INCLUIDOS LOS REPUESTOS DE LOS EQUIPOS DE CABINAS Y CAMPANAS DE EXTRACCIÓN Y ADQUIRIR UNA CABINA DE BIOSEGURIDAD PARA LA OFICINA DE LABORATORIOS Y CONTROL DE CALIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA. GRUPO 2				

SISTEMA DE PUNTUACIÓN				
NA	**No aplica**	**2**	**Cumple parcialmente**	
0	**No cumple**	**3**	**Cumple plenamente**	
1	**Cumple mínimamente**	**4**	**Supera las expectativas**	

		CALIF 0-4
CALIDAD DEL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO	Cumple con el objeto del contrato	3
	La calidad de las especificaciones del bien, obra o servicio cumple con lo requerido	3
OPORTUNIDAD EN LA RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DEL SUPERVISOR	Las respuestas dadas por el proveedor fueron acordes con la solicitud del supervisor	3
	Sus tiempos de respuesta ante requerimientos se adecuan a nuestras necesidades	3
CUMPLIMIENTO	Entrega justo a tiempo (proveedores de bienes)	NA
	Cumple con los tiempos establecidos (proveedores de servicios)	3

EVALUACION DEL PROVEEDOR = $\frac{\text{TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS (15)}}{\text{TOTAL DE PUNTOS POSIBLES (20)}} \times 100 =$ **75**

EXCELENTE	**91 - 100**
BUENO	**71 - 90**
REGULAR	**50 - 70**
MALO	**0 - 49**

CANTIDAD DE PREGUNTAS APLICABLES (5)

CALIFICACION	**BUENO**

Relación de peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias (PQRDS) que se presentaron en la ejecución del contrato: Ninguna

Observaciones: Ninguna

FIRMA

NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:
Yesid Javier Garcia Santamaria

CARGO: Profesional Especializado con asignación de funciones de Coordinación del Grupo de Laboratorio Físicoquimico de Alimentos y Bebidas
Oficina de Laboratorios y Control de Calidad

FIRMA

NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:
Edna Carime Diaz Sanabria

CARGO: Coordinadora del Grupo Físico-Mecánico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías
Oficina de Laboratorios y Control de Calidad

Nota N° 1: Sí el contrato es de ejecución instantánea (Contratos de Compraventa), se realizará una vez cumplida la obligación de entregar y se realizarán evaluaciones periódicas durante el período de la garantía sí el supervisor lo estima conveniente.

Nota N° 2: Sí son de tracto sucesivo (Prestación de Servicios o Suministro), se realizará cada vez que el proveedor presente la factura para pago.

Nota N° 3: Sí son contratos de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo se realizará al finalizar el contrato.

Nota N° 4: En los casos que la evaluación arroje los resultados REGULAR Y MALO, el supervisor debe analizar si es procedente actuar como un incumplimiento en el contrato, de ser así, es necesario remitirse al numeral 22 y siguientes del Manual de Supervisión e Interventoria GAD-GCT-MN2 y el numeral 7.8 del Manual de Contratación GAD-GCT-MN1.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
No. CONTRATO:	861 del 2024		
CONTRATISTA:	JUAN DAVID FLOREZ VELEZ Y/0 BIOWEB COLOMBIA	**NIT / C.C No. :**	16.602.789-4
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR EL SERVICIO DE INTERVENCIONES METROLÓGICAS INCLUIDOS LOS REPUESTOS DE LOS EQUIPOS DE CABINAS Y CAMPANAS DE EXTRACCIÓN Y ADQUIRIR UNA CABINA DE BIOSEGURIDAD PARA LA OFICINA DE LABORATORIOS Y CONTROL DE CALIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA. GRUPO 2		
VALOR DEL CONTRATO	$ 42.243.004,30		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2024-09-26	**PLAZO DE EJECUCIÓN:**	2024-12-06
FECHA DE INICIO:	2024-10-03	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	2024-12-06
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Coordinadora grupo de Laboratorio Físico Mecánico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías	**DEPENDENCIA:**	Oficina de Laboratorios y Control de Calidad

2. SUSPENSIONES			
ACTA	**FECHA**	**PLAZO**	**JUSTIFICACIÓN**
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

3. PRÓRROGAS			
ACTA	**FECHA**	**PLAZO**	**JUSTIFICACIÓN**
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

4. ADICIONES			
ACTA	**FECHA**	**VALOR**	**JUSTIFICACIÓN**
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

5. GARANTÍA			
ASEGURADORA	SEGURO DEL ESTADO S.A	**No. de póliza**	21-46-101099417

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato	$ 8.848.600,86	2024-09-24	2025-06-06
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 2.112.150,21	2024-09-24	2027-12-06
Calidad del Servicio	$ 8.848.600,86	2024-09-24	2025-06-06
Calidad Y Correcto Funcionamiento De Los Bienes	$ 12.672.901,29	2024-09-24	2025-12-06

6. SANCIONES

SI_____ **NO_____X_____**

7. CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

SI_____ **NO_____** **No aplica**

8. BALANCE FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR CONTRATO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$42.243.004,30
ADICIONES	0
MODIFICACIONES	0
SUBTOTAL	$42.243.004,30
VALOR EJECUTADO	$42.243.004,30
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD/SALDO A LIBERAR	0

9. RESULTADO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICA PARA GRUPOS	ACTIVIDAD/ PRODUCTO DESARROLLADO EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN
1	Cumplir con el perfil de las hojas de vida de los técnicos presentadas con la propuesta técnica (requisitos de orden técnico) que realizarán el repotenciamiento y la calificación de los equipos relacionados en las especificaciones técnicas. Para el cumplimiento de este requisito, el proponente deberá aportar:	Se realizaron las intervenciones metrológicas de acuerdo con las hojas de vida aprobadas en la propuesta cumpliendo con el perfil de la siguiente manera Hojas de vida de: REPOTENCIAMIENTO: Carlos Manuel Barrera, Josh Nicholas Gomez Leal y Mallerly Constanza Guzmán. CALIFICACIÓN: Juan

9. RESULTADO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
No.	**OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICA PARA GRUPOS**	**ACTIVIDAD/ PRODUCTO DESARROLLADO EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**
	a) Hoja de vida con los respectivos soportes de formación en relación con el repotenciamiento de los equipos objeto del contrato y certificados de experiencia mínima de dos (2) años en repotenciamiento de los equipos relacionados en las especificaciones técnicas. b) Tarjeta profesional (si aplica) c) Carta de compromiso suscrita por el profesional, en la cual se indique que, en caso de resultar el proponente adjudicatario, prestará sus servicios para la ejecución del contrato Nota: Los técnicos que realizaran las intervenciones metrológicas (repotenciamiento y calificación) deben ser diferentes. En la ejecución del contrato se podrá reemplazar las hojas de vida presentadas, siempre y cuando cumplan con el perfil requerido en los estudios previos y pliego de condiciones previa autorización por parte del supervisor.	David Flórez, Diana Alejandra Bayona rivera y Astrid Bravo
2	Realizar un diagnóstico de los equipos objeto del contrato antes de iniciar las intervenciones, el contratista deberá enviar al supervisor del contra un informe individual por equipo al correo electrónico en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles de realizado el diagnostico, en aras de establecer cual es el estado de estos antes de realizar las intervenciones.	Se realizó diagnóstico de los equipos, generando un informe individual por equipo al correo electrónico de fecha 11 de octubre de 2024.
3	Realizar la programación de ejecución de las intervenciones metrológicas de acuerdo con los requerimientos del Invima, en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles posteriores a la entrega del cronograma entregado por el supervisor al contratista, conforme al Plan de Control de Equipos o Instrumentos del Invima y a las eventualidades que ocurran durante el periodo de ejecución del contrato. Para tal efecto, el contratista deberá coordinar y notificar por correo electrónico estas intervenciones metrológicas con los responsables de gestión metrológica de cada laboratorio y según requerimientos de cada laboratorio.	Se realizó la programación de ejecución de las intervenciones metrológicas, con la notificación del contratista por correo electrónico

9. RESULTADO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
No.	**OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICA PARA GRUPOS**	**ACTIVIDAD/ PRODUCTO DESARROLLADO EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**
4	Realizar los repotenciamientos y las calificaciones de las cabinas y campanas de extracción dentro de las instalaciones de los Laboratorios. Cuando por requerimientos especiales los equipos deban ser retirados de los laboratorios, el retiro debe ser autorizado y aprobado por el supervisor del contrato y el coordinador. Los equipos deberán ser desinstalados y recogidos en cada laboratorio y entregados e instalados en los mismos, asegurando la integridad (desinstalación, empaque, transporte, instalación, entre otros) aun después de intervenido y sin costo adicional para el Invima, siguiendo los lineamientos que establezcan los Laboratorios.	Se realizo los repotenciamientos y las calificaciones de las cabinas y campanas de extracción dentro de las instalaciones de los Laboratorios.
5	Contar con los recursos humanos, operacionales, técnicos, logísticos entre otros para la realización de las intervenciones metrológicas de cada laboratorio y atender correos electrónicos, las llamadas de consulta técnica o de emergencia realizadas por el supervisor del contrato o a quine designe, en horarios laborales de 7:30 am a 4:30 pm; la respuesta por parte del contratista no podrá superar 24 horas después de realizada la consulta y durante el plazo de ejecución y el tiempo de garantía.	Se realizaron los servicios de acuerdo con el personal autorizado.
6	Ejecutar las actividades de repotenciamiento y calificaciones requeridas de acuerdo al siguiente orden: i. REPOTENCIAMIENTO: llevar a cabo las actividades según los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas, que incluye la instalación de repuestos cuando aplique. CALIFICACIÓN OPERACIONAL, ejecutar la calificación operacional según los requisitos establecido en las especificaciones técnicas.	Se realizo los repotenciamientos y las calificaciones de las cabinas y campanas de extracción dentro de las instalaciones de los Laboratorios. Reportes de repotenciamiento y calificaciones con códigos: LFQAB - Laboratorio Fisicoquímico de Alimentos y bebidas Informes N° 14029, 14030, 14031, 14032, 14033, 14034, 14035, 14036, 14037, 14038, 14039, 14040 y 14041 LFMDMYOT - Laboratorio Físico-mecánico de Dispositivos Médicos

9. RESULTADO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
No.	**OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICA PARA GRUPOS**	**ACTIVIDAD/ PRODUCTO DESARROLLADO EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**
		Informes N° 14042, 14043 y 14044 LFQPFYOT - Laboratorio Fisicoquímico de Productos Farmacéuticos Informes N° 14045, 14046 y 14047 Verificación de recepción de bienes, servicios y suministros de los laboratorios intervenidos en este pago.
7	Entregar e instalar todos los repuestos según los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas los cuales son de cambio obligatorio, hacen parte integral del servicio y no generan costo adicional para la Entidad. Los cuales deberán venir en su empaque original sin ninguna alteración cuando corresponda.	Se entregaron e instalaron los repuestos conforme lo establecido en la obligación.
8	Informar las novedades encontradas en las intervenciones al supervisor del contrato y al coordinador por correo electrónico y suministrar la cotización de los repuestos o servicios requeridos para solucionar dichas novedades en un término no mayor a cinco (5) días hábiles.	No se ha requerido aplicar esta obligación
9	Entregar certificado de originalidad del fabricante para los filtros indicados en el ítem 45 subitem 132, en el momento de la instalación.	Documentos anexos al informe de mantenimiento
10	Entregar con el reporte de calificación un CD o USB, que incluya video de la realización de la prueba de Humo según los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas, en un plazo máximo de (10) diez días, contados a partir de la realización de la prueba.	Entregados con los informes de calificación
11	Poner en funcionamiento los equipos después de cada intervención metrológica solicitada, de acuerdo a las especificaciones del laboratorio y de la norma según aplique.	Se recibieron los equipos en funcionamiento después de cada intervención.
12	Emitir el reporte de repotenciamiento y el informe de calificación teniendo en cuenta los requerimientos de la tabla	Se emitieron los informes de repotenciamiento y calificación

9. RESULTADO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
No.	**OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICA PARA GRUPOS**	**ACTIVIDAD/ PRODUCTO DESARROLLADO EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**
13	Entregar los reportes de las intervenciones metrológicas a los técnicos de cada laboratorio, quienes informarán si cumplen con requisitos solicitados al supervisor del contrato después de ejecutada la intervención, en un plazo máximo de (10) diez días calendarios.	Se emitieron los informes de repotenciamiento y calificación
14	Realizar correcciones requeridas por los técnicos de cada Laboratorio a los reportes de repotenciamiento e informes de calificación y, entregar los documentos e informes de calificación y entregar los documentos corregidos máximo cinco (5) días hábiles después de realizado el requerimiento, sin costo adicional para el Invima.	Se recibieron las correcciones solicitadas de los laboratorios LFQAB - Laboratorio Fisicoquímico de Alimentos y bebidas LFQPFYOT - Laboratorio Fisicoquímico de Productos Farmacéuticos
15	Evidenciar, en el informe de calificación, la ejecución de las actividades descritas en el protocolo o procedimiento interno utilizado para la calificación operacional de las cabinas y campanas de extracción, aprobado con la propuesta técnica.	Se emitieron los informes de repotenciamiento y calificación
16	Brindar garantía de seis (6) meses de los servicios prestados y de los repuestos entregados por parte del contratista.	Certificado anexo al email de fecha 2024-12-03
17	En el evento de presentarse algún requerimiento de parte o ajuste de equipo que implique repotenciamiento, se deberá informar al supervisor del contrato por escrito a través de un informe/reporte en un plazo no superior a 2 (dos) días luego de identificada la falla o necesidad.	No se ha requerido aplicar esta obligación
18	Emitir y entregar a los técnicos de cada laboratorio la siguiente información por cada cabina o campana de extracción intervenida, lo anterior deberá entregarse en máximo diez (10) días calendario posterior a la intervención: -La etiqueta de calificación -La etiqueta de repotenciamiento -El reporte de repotenciamiento cumpliendo con los requerimientos de los laboratorios según tabla No 2. -El informe de Calificación cumpliendo con los requerimientos de los laboratorios según tabla No 2.	Se emitieron las etiquetas

9. RESULTADO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
No.	**OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICA PARA GRUPOS**	**ACTIVIDAD/ PRODUCTO DESARROLLADO EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**
19	Reponer los elementos de propiedad de la Entidad que resulten averiados durante la prestación del servicio, de por lo menos la misma marca, modelo y calidad que los averiados máximo dentro de quince (15) días hábiles siguientes a la prestación del servicio.	No se ha requerido aplicar esta obligación
20	Realizar la disposición final de todos los residuos que se generen de conformidad con la normativa aplicable. para el caso de los residuos peligrosos y RAEE (Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos) garantizar la recolección, gestión integral y ambiental con el fin de prevenir y controlar los impactos a la salud y el ambiente, para estos residuos peligrosos entregar los certificados de la disposición al supervisor del contrato, en el momento de presentar la factura.	Documento anexo al email de fecha 2024-12-03

10. OBSERVACIONES ADICIONALES (SI APLICA)

Ninguna.

11. GRADO SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD

EXCELENTE ___ BUENO ___ REGULAR _X__ MALO _____

(DEBE COINCIDIR CON EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE PROVEEDORES FORMATO GAD-GCT-FM8)

12. PUBLICACION EN LA PLATAFORMA SECOP II LAS CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO E INFORMES

Se relacionan todas las certificaciones de cumplimento para pago e informe de supervisión **GAD-GCT-FM24**, Informe de actividades del contratista **GAD-GCT-FM9,** soportes correspondientes, incluyendo el informe final.

NÚMERO DE PAGO QUE CERTIFICA CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1	X	

Nota 1: Conforme a lo anterior y de acuerdo al subnumeral 10 del numeral 14.2.2.2. ACTIVIDADES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO[1] del manual supervisión e interventoría, el supervisor del contrato declara bajo la gravedad de juramento que los informes de supervisión y certificados de pagos derivados del contrato número 861 de 2024, se encuentran publicados en su totalidad en la plataforma del Secop II y reposan en el expediente contractual físico en custodia del Grupo de Gestión Contractual.

Por lo anterior, en este estado con el presente informe se autoriza al Grupo de Gestión Contractual proceder al cierre del contrato número 861 de 2024 en la plataforma del Secop II y equivale para todos sus efectos con la terminación del negocio jurídico desarrollado, es de advertir que una vez cerrado el contrato no se permitirán modificaciones adiciones o publicaciones posteriores, como quiera que, este quedará inactivo.

Nota 2: En los casos de trámite contractual de cesión de contrato en tratándose del informe final del cedente no procederá la nota número 1, del presente formato, en razón a que, el contrato deberá continuar la ejecución inicialmente pacta por el contratista cesionario.

Para constancia de lo anterior, se firma en Bogotá a los 16 del mes diciembre de 2024.

Firma
YESID JAVIER GARCIA SANTAMARIA
Nombres y Apellidos
Cargo Profesional Especializado con asignación de funciones de Coordinación del Grupo de Laboratorio Fisicoquímico de Alimentos y Bebidas
Dependencia: Oficina de Laboratorios y Control de Calidad
Supervisor(a) Contrato 861 de 2024

Firma EDNA CARIME DIAZ S
EDNA CARIME DIAZ SANABRIA
Nombres y Apellidos
Cargo: Coordinadora Grupo de Laboratorio Físico-mecánico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías
Dependencia: Oficina de Laboratorios y Control de Calidad
Supervisor(a) Contrato 861 de 2024

[1] 10. Radicar todos los documentos requeridos de tal manera que se cumpla con los pagos programados al contratista